



ADJUDICACIÓN LICITACIÓN SEGURO DE DESGRAVAMEN DE CARTERA HIPOTECARIA

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación para la contratación de seguro colectivo de desgravamen para deudores hipotecarios del BCI, se informa que tras la apertura de las ofertas el día 11 de noviembre de 2015, en presencia de doña María Loreto Zaldívar Grass, Notario Público Suplente del Titular don Patricio Zaldívar Mackenna, se adjudicó la cartera licitada a "COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.", compañía que cumplió con la totalidad de las exigencias contempladas en las Bases y ofertó la segunda menor tasa equivalente a un 0,0096% mensual. La póliza licitada empezará a regir a contar de las 00:00 horas del día 1 de enero de 2016 y tendrán una duración de veinte meses, expirando en consecuencia, a las 24:00 horas del día 31 de agosto de 2017.

Las ofertas presentadas por las distintas compañías participantes, se resumen a continuación:

	Compañía	Tasa	Corredor	Comisión	
1	BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	0,0091%	BCI Corredores de Seguros S.A.	15% + IVA	Fuera de Bases
2	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	0,0096%	BCI Corredores de Seguros S.A.	15% + IVA	Compañía Adjudicataria
3	BCI SEGUROS DE VIDA S.A	0,0098%	BCI Corredores de Seguros S.A.	15% + IVA	
4	BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.	0,0101%	BCI Corredores de Seguros S.A.	15% + IVA	
5	RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A.	0,0105%	BCI Corredores de Seguros S.A.	15% + IVA	

Gerencia de Compras Corporativas Proveedores